

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

| | | | | | |
|--|--|---|------------|---|------------|
| Entidad sujeta a control: | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN - HUAMACHUCO | | | | |
| Número y denominación del Informe del Servicio de Control Posterior: | 171-2024-3-0566 | Fecha de Aprobación del Informe: | 06/09/2024 | Fecha de Notificación del Informe: | 06/09/2024 |
| Tipo Servicio de Control Posterior: | AUDITORÍA FINANCIERA | | | | |
| Órgano del Sistema Nacional de Control (CGR, OCI, SOA) a cargo del Servicio de Control Posterior: | GORDILLO VILLANUEVA & ASOCIADOS S. CIVIL | | | | |
| Titular de la Entidad: | SANTOS MELQUIADEZ RUIZ GUERRA | | | | |

| RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD | | | | | | | Funcionario responsable del Órgano o Unidad Orgánica |
|---|--|--|-----------------------------------|---|--|---|--|
| Nº Rec. | Recomendación | Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación | Medio de verificación | Fecha Final del plazo para implementar la recomendación | Órgano(s) o unidad(es) organica(s) responsable (s) de implementar la recomendación | Documento con la cual se asigna la recomendación al órgano o entidad orgánica | Nombres y Apellidos |
| 1 | Al Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión - Huamachuco Disponer a través del Gerente Municipal, a la Gerencia de Administración, al Área de Contabilidad Oficinas competentes sustentar consistentemente e integral con la documentación suficiente y apropiada el saldo revelado en el rubro contable Otras Cuentas del Activo (Neto). | 1. SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES. 2. NOTA DE CONTABILIDAD N.º 28-2024 3. RESOLUCIÓN QUE CONFORMA EL COMITÉ DE TRANSFERENCIA. | - INFORME DE ANÁLISIS DE CUENTAS. | 04/09/2026 | | 004-2025-MPSC/A | VIRGILIO RENATO CHUMBITAZI LEON |
| 1 | Al Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión - Huamachuco Disponer a través del Gerente Municipal, a la Gerencia de Administración, al Área de Contabilidad Oficinas competentes sustentar consistentemente e integral con la documentación suficiente y apropiada el saldo revelado en el rubro contable Otras Cuentas del Activo (Neto). | 1. SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES. 2. NOTA DE CONTABILIDAD N.º 28-2024 3. RESOLUCIÓN QUE CONFORMA EL COMITÉ DE TRANSFERENCIA. | - INFORME DE ANÁLISIS DE CUENTAS. | 04/09/2026 | | 004-2025-MPSC/A | MARIO JOSUE RODRIGUEZ DAZA |



Firmado digitalmente por
CHANG MONTOYA Karina
Mildred FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 05-11-2025 11:13:42 -05:00

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

| | | | | | | | |
|---|--|--|---|------------|--|-----------------|---|
| 1 | Al Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión - Huamachuco Disponer a través del Gerente Municipal, a la Gerencia de Administración, al Área de Contabilidad Oficinas competentes sustentar consistentemente e integral con la documentación suficiente y apropiada el saldo revelado en el rubro contable Otras Cuentas del Activo (Neto). | 1. SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES. 2. NOTA DE CONTABILIDAD N.º 28-2024 3. RESOLUCIÓN QUE CONFORMA EL COMITÉ DE TRANSFERENCIA. | INFORME DE INVENTARIO DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y LIQUIDADOS | 04/09/2026 | | 004-2025-MPSC/A | ALEJANDRO ELEAZAR ORTIZ GALARRETA RUBIO |
| 1 | Al Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión - Huamachuco Disponer a través del Gerente Municipal, a la Gerencia de Administración, al Área de Contabilidad Oficinas competentes sustentar consistentemente e integral con la documentación suficiente y apropiada el saldo revelado en el rubro contable Otras Cuentas del Activo (Neto). | INVENTARIO DE PLANES DE NEGOCIO (PROCOMPITE) AL AÑO FISCALIZADO | - INFORME DE PLANES DE NEGOCIO. - INFORME DE INVENTARIO DE PLANES DE NEGOCIO | 04/09/2026 | | 004-2025-MPSC/A | LUCIO HENRY CRUZ FERNANDEZ |
| 1 | Al Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión - Huamachuco Disponer a través del Gerente Municipal, a la Gerencia de Administración, al Área de Contabilidad Oficinas competentes sustentar consistentemente e integral con la documentación suficiente y apropiada el saldo revelado en el rubro contable Otras Cuentas del Activo (Neto). | INVENTARIO DE PLANES DE NEGOCIO (PROCOMPITE) AL AÑO FISCALIZADO | RESOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA PIP | 04/09/2026 | | 004-2025-MPSC/A | GRAVIEL ANGEL IBÁÑEZ GONZALES |
| 2 | AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión Disponer al Gerente Municipal; en coordinación con la Gerencia de Administración y el área de contabilidad que adopte las acciones de implementación en la elaboración de los análisis de cuentas contables del rubro de Patrimonio, lo cual permita a la alta dirección tomar decisiones respecto a los saldos mostrados y que provienen de ejercicios anteriores | DETERMINACIÓN DE SALDOS CONTABLES | ANÁLISIS DE SALDOS CONTABLES | 04/09/2026 | | 004-2025-MPSC/A | MARIO JOSUE RODRIGUEZ DAZA |
| 3 | AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión Disponer al Gerente Municipal; para que la Gerencia de Administración - ÁREA DE CONTABILIDAD realicen acciones de mediación con la información de edientes que administra la PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL y adopten todas las acciones de implementación sobre la Cuenta de Contingencias 9109 que se encuentran sobre estimadas hasta por un importe de S/ 2,316,208.15. | REGULARIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS ETAPAS DE PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DE LA ENTIDAD | INFORME DE AVANCE EN RELACIÓN A LAS DEMANDAS JUDICIALES EN CONTRA DE LA ENTIDAD | 04/09/2026 | | 004-2025-MPSC/A | MANUEL MARTÍN SÁNCHEZ ACOSTA |



Firmado digitalmente en implementación sobre la Cuenta de CHANG MONTOY Karmen Mildred FAU 2013 soft Molivo: Doy Visto a las Condiciones 9109 que se encuentran sobre estimadas hasta por un importe de S/ 2,316,208.15.
Fecha: 05-11-2025

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

| | | | | | | | |
|---|--|---|--|-------------------|--|------------------------|--|
| 3 | <p>AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión Disponer al Gerente Municipal; para que la Gerencia de Administración - ÁREA DE CONTABILIDAD realicen acciones de Conciliación con la información de expedientes que administra la PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL y adopten todas las acciones de implementación sobre la Cuenta de Contingencias 9109 que se encuentran sobre estimadas hasta por un importe de S/ 2,516,208.15.</p> | <p>REGULARIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS ETAPAS DE PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA DE LA ENTIDAD</p> | <p>NOTAS DE CONTABILIDAD</p> | <p>04/09/2026</p> | | <p>004-2025-MPSC/A</p> | <p>MARIO JOSUE RODRIGUEZ DAZA</p> |
| 4 | <p>AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión Disponer al Gerencia Municipal para que; la Gerencia de Administración, área de Contabilidad, Oficina de Control Patrimonial y demás áreas que involucran el rubro Propiedad Planta y Equipo realicen en todo momento el trabajo coordinado para diseñar la toma de inventario de bienes inmuebles y muebles en su integridad, la disposición de las obras terminadas, conclusión y Liquidación técnica financiera y su disposición final de obras, además de la conciliación de información en entre las áreas que administran su ejecución versus contable acompañado de la supervisión y monitoreo por la alta Dirección.</p> | <p>1. SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES 2. INVENTARIO FISICO DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES</p> | <p>INFORME DE INVENTARIO FINAL DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y SU RESPECTIVA DEPRECIACIÓN</p> | <p>04/09/2026</p> | | <p>004-2025-MPSC/A</p> | <p>VIRGILIO RENATO CHUMPITAZI LEON</p> |
| 4 | <p>AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión Disponer al Gerencia Municipal para que; la Gerencia de Administración, área de Contabilidad, Oficina de Control Patrimonial y demás áreas que involucran el rubro Propiedad Planta y Equipo realicen en todo momento el trabajo coordinado para diseñar la toma de inventario de bienes inmuebles y muebles en su integridad, la disposición de las obras terminadas, conclusión y Liquidación técnica financiera y su disposición final de obras, además de la conciliación de información en entre las áreas que administran su ejecución versus contable acompañado de la supervisión y monitoreo por la alta Dirección.</p> | <p>1. SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES 2. INVENTARIO FISICO DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES</p> | <p>INFORME DE INVENTARIO FINAL DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y SU RESPECTIVA DEPRECIACIÓN</p> | <p>04/09/2026</p> | | <p>004-2025-MPSC/A</p> | <p>MARIO JOSUE RODRIGUEZ DAZA</p> |



PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

| | | | | | | | |
|---|---|---|--|------------|--|-----------------|---|
| 4 | <p>AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión Disponer al Gerencia Municipal para que; la Gerencia de Administración, área de Contabilidad, Oficina de Control Patrimonial y demás áreas que involucran el rubro Propiedad Planta y Equipo realicen en todo momento el trabajo coordinado para diseñar la toma de inventario de bienes inmuebles y muebles en su integridad, la disposición de las obras terminadas, conclusión y Liquidación técnica financiera y su disposición final de obras, además de la conciliación de información en entre las áreas que administran su ejecución versus contable acompañado de la supervisión y monitoreo por la alta Dirección.</p> | <p>1. SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES 2. INVENTARIO FISICO DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES</p> | <p>INFORME DE INVENTARIO FINAL DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y SU RESPECTIVA DEPRECIACIÓN</p> | 04/09/2026 | | 004-2025-MPSC/A | GRAIEL ANGEL IBÁÑEZ GONZALES |
| 4 | <p>AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión Disponer al Gerencia Municipal para que; la Gerencia de Administración, área de Contabilidad, Oficina de Control Patrimonial y demás áreas que involucran el rubro Propiedad Planta y Equipo realicen en todo momento el trabajo coordinado para diseñar la toma de inventario de bienes inmuebles y muebles en su integridad, la disposición de las obras terminadas, conclusión y Liquidación técnica financiera y su disposición final de obras, además de la conciliación de información en entre las áreas que administran su ejecución versus contable acompañado de la supervisión y monitoreo por la alta Dirección.</p> | <p>1. SINCERAMIENTO DE SALDOS CONTABLES 2. INVENTARIO FISICO DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES</p> | <p>INFORME DETALLADO DEL INVENTARIO DE PROYECTOS AL AÑO FISCALIZADO (EXPEDIENTE TÉCNICO. EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS)</p> | 04/09/2026 | | 004-2025-MPSC/A | ALEJANDRO ELEAZAR ORTIZ GALARRETA RUBIO |
| 5 | <p>AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión Disponer al Gerente Municipal; para que la Gerencia de Administración - ÁREA DE CONTABILIDAD y la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA realicen acciones de implementación de la deficiencia en mención; siendo la Gerencia de Administración Tributaria la que proporcione la información detallada con la Conciliación de la información con el área de Contabilidad de las Cuentas por Cobrar las mismas que deben estar debidamente clasificadas y registradas.</p> | <p>ANALIZAR, EVALUAR Y EMITIR INFORME DECLARANDO "INAPLICABLE"</p> | <p>INFORME TÉCNICO</p> | 04/09/2026 | | 004-2025-MPSC/A | MARIA CAROLINA ESCOBEDO REYES |



PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

| | | | | | | | |
|---|---|--|---|-------------------|--|------------------------|--------------------------------------|
| 6 | <p>AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión</p> <p>Disponer al Gerente Municipal; para que la Gerencia de Administración - ÁREA DE CONTABILIDAD y la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA realicen la implementación de la deficiencia comunicada en aplicabilidad de la Directiva N° 002-2023-MPSC "Determinación de la provisión de saldos por cobrar, castigo de las deudas de cobranza dudosa de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión. En la misma se detallan los factores de del grado de morosidad %., por la provisión de las Cuentas de Cobranza dudosa, las mismas que deben ser Informadas por parte de la Gerencia de Administración Tributaria (GAT) al Área de Contabilidad, además de estar debidamente clasificadas y registradas.</p> | <p>1. ACTO RESOLUTIVO 2. REGISTRO DE NOTAS CONTABLES</p> | <p>INFORME TÉCNICO DE PROVISIÓN DE CUENTAS DUDOSAS POR COBRAR</p> | <p>04/09/2026</p> | | <p>004-2025-MPSC/A</p> | <p>MARIA CAROLINA ESCOBEDO REYES</p> |
| 6 | <p>AL Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión</p> <p>Disponer al Gerente Municipal; para que la Gerencia de Administración - ÁREA DE CONTABILIDAD y la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA realicen la implementación de la deficiencia comunicada en aplicabilidad de la Directiva N° 002-2023-MPSC "Determinación de la provisión de saldos por cobrar, castigo de las deudas de cobranza dudosa de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión. En la misma se detallan los factores de del grado de morosidad %., por la provisión de las Cuentas de Cobranza dudosa, las mismas que deben ser Informadas por parte de la Gerencia de Administración Tributaria (GAT) al Área de Contabilidad, además de estar debidamente clasificadas y registradas.</p> | <p>1. ACTO RESOLUTIVO 2. REGISTRO DE NOTAS CONTABLES</p> | <p>INFORME TÉCNICO DE PROVISIÓN DE CUENTAS DUDOSAS POR COBRAR</p> | <p>04/09/2026</p> | | <p>004-2025-MPSC/A</p> | <p>MARIO JOSUE RODRIGUEZ DAZA</p> |

El presente Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior es aprobado por SANTOS MELQUIADEZ RUIZ GUERRA - ALCALDE - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN - HUAMACHUCO, el día 14/10/2025, comprometiéndose a remitir al Órgano de Control Institucional o a la Contraloría General de la República, la documentación que sustente las acciones adoptadas para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior.

Titular de la dependencia o **Responsable de la dependencia**



SANTOS MELQUIADEZ RUIZ GUERRA

Cargo: ALCALDE

Funcionario público responsable del monitoreo del proceso de implementación de las recomendaciones (2)

CHANG MONTOYA Karina
Mildred FAU 20131378972

Cargo: GERENTE MUNICIPAL

Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (B)

VIRGILIO RENATO CHUMBITAZI LEON

Cargo: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Recomendación: 1

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR

"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"

| | | | |
|---|---|--|------------------|
| Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) | MARIO JOSUE RODRIGUEZ DAZA | Cargo: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA | Recomendación: 1 |
| Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) | ALEJANDRO ELEAZAR ORTIZ GALARRETA RUBIO | Cargo: GERENTE DE INFRAESTRUCTURA | Recomendación: 1 |
| Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) | LUCIO HENRRY CRUZ FERNANDEZ | Cargo: GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL | Recomendación: 1 |
| Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) | GRAVIEL ANGEL IBÁÑEZ GONZALES | Cargo: JEFE DE OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL | Recomendación: 1 |
| Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) | MARIO JOSUE RODRIGUEZ DAZA | Cargo: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA | Recomendación: 2 |
| Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) | MANUEL MARTÍN SANCHEZ ACOSTA | Cargo: PROCURADURIA | Recomendación: 3 |
| Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) | MARIO JOSUE RODRIGUEZ DAZA | Cargo: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA | Recomendación: 3 |
| Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) | VIRGILIO RENATO CHUMPITAZI LEON | Cargo: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN | Recomendación: 4 |
| Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) | MARIO JOSUE RODRIGUEZ DAZA | Cargo: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA | Recomendación: 4 |
| Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) | GRAVIEL ANGEL IBÁÑEZ GONZALES | Cargo: JEFE DE OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL | Recomendación: 4 |
| Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) | ALEJANDRO ELEAZAR ORTIZ GALARRETA RUBIO | Cargo: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA | Recomendación: 4 |
| Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) | MARIA CAROLINA ESCOBEDO REYES | Cargo: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | Recomendación: 5 |
| Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) | MARIA CAROLINA ESCOBEDO REYES | Cargo: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | Recomendación: 6 |
| Funcionario público responsable del órgano o unidad orgánica (3) | MARIO JOSUE RODRIGUEZ DAZA | Cargo: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA | Recomendación: 6 |

(1) El Titular de la entidad suscribe obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior, lo cual implica su aprobación.

(2) Funcionario designado por el Titular de la entidad o Responsable de la dependencia como responsable del monitoreo del proceso de implementación a las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior. Suscribe obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del mencionado informe.

(3) Funcionario(s) responsable(s) del órgano(s) o unidad(es) orgánica(s) a cargo de la implementación de la(s) recomendación(es). Suscribe(n) obligatoriamente el Plan de Acción para la implementación de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control.

